Lúnes 26 de Septiembre de 1898. Año XVI.—Núm. 4.831

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CAMPOMANES DE (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bayés.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arcles, Núm. 5.—En Madrid, S. G. A. Alcalá 6.

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Anarquismo puro

Define el diccionario de la Academia, que «el anarquista es el promovedor de tumultos» y también es cierto, que el anarquismo lo constituye la colección de hombres que rebeldes á todo principio de autoridad, es su afán constante el desprestigiarla, el desacreditarla, atropellarla y darle muerte material, si la ocasión á sus manos se presenta, aunque sea de una manera traidora y alevosa, sin razón y sin motivo.

Nos ha sugerido la idea del presente escrito, los sucesos que vimos se desarrollaron en esta ciudad el viernes de la última semana (16 de los corrientes) en las mismas Casas Consistoriales, hechos que no vacilamos en calificar de «esencialmente anarquistas» porque todos los caracteres del anarquismo llevaban, donde sin razón y sin motivo, y abusando de circunstancias especiales, se atropelló de una manera cobarde á la primera autoridad local, con intento marcadísimo de asesinar á la persona que la representaba, promoviéndose un tumulto de tales proporciones, que nadie se explica como pudo evitarse el tremendo dia de luto que hubieran podido acarrear los sucesos iniciados.

Somos partidarios convictos del principio de autoridad, del órden y de la paz de las personas y de los pueblos y por esto siempre anatematizaremos á los promovedores de tumultos infundados é injustos, y los señalaremos con el dedo para que la sociedad los repruebe y condene y sobre ellos caiga el peso de los tribunales de justicia, ya que sin autoridad no hay sociedad posible.

En los actuales momentos es la pesadilla constante de las cancillerías de todas las naciones de Europa y fuera de ella, la persecución de los anarquistas. Bien parece á todas las gentes esta persecución, horrizadas como están de los crímenes que tales adeptos perpetran, y es anhelo universal, que pronto se encuentre el medio de conjurar los efectos del anarquismo.

Pero preguntamos nosotros: ¿Son anarquistas solamente los que asesinan á los reyes, príncipes, ministros etc. ó deben considerarse también tales á todos los que faltan al respeto á la autoridad, la menoscaban y desprestigian, la ridiculizan y malparlan, la atropellan personal y materialmente y hasta la intentan tambien asesinar solo por ser tal?

A nuestro entender son más anarquistas estos últimos, están más dentro de la definición del anarquismo que los primeros, ya que á estos más bien les cabe el dictado de fanáticos, viles y cobardes asesinos, instrumentos ciegos de los otros.

Luego si se desea, con gran razón y justicia, el rigor para los fanáticos y vulgares asesinos conceptuados como anarquistas, hasta el extremo de preocupar á todos los hombres de Estado, que buscan el medio de exterminarlos, más lógico es que cuando á los tribunales de justicia se les presenta oportunidad de sumariar y castigar á los que abiertamente han faltado, atropellado é intentado asesinar á una personalidad constituida en ejercicio de autoridad, lo hagan sin reservas de ninguna especie, sin atender convencionalismos, favoritismos é influencias de ninguna clase, con la seguridad de que tras la satisfacción que dá siempre el cumplimiento de un deber sagrado, cual es el del juez de administrar recta justicia, habrán hecho un gran bien á la sociedad, porque habrán arrancado el mal en su gérmen, ya que los anarquistas vulgares no existirian, si antes no hubiera quien con todo estudio, premeditación y malicia, y atendiendo á fines particulares no les indujera á cometer los tales crímenes. De modo que bien puede decirse que hay anarquistas formales y anarquistas instrumentales, siendo los primeros los más temibles y los que más mal hacen.

Por esto afirmamos que ocurren hechos muchas veces que pertenecen á la índole del más puro anarquismo y se les pretende juzgar como sino fueran tales, no aplicándoles las leyes escepcionales que para ellos rigen.

Con este sistema, con esta equivocada administración de justicia, con esta débil contemporización, no se va á ninguna parte buena sino es á la perduración y desarrollo de la secta maligna que todos estamos interesados en acabar.

Verdad de justicio es lo que falta en los pueblos. Y el dia que esto se realice se habrán conjurado, sino todos, al menos la inmensa mayoria de los males que nos agobian. ¿Qué duda cabe, que uno de los mayores escándalos y de que mas se resienten los pueblos es la perturbada administración de justicia, supeditada en más de un caso á favoritismos, convencionalismos é influencias, absolviendo al delincuente, dejando vulnerada á la sociedad en sus derechos y burlada, en la confianza que tiene de que la ley se ha de cumplir en todos los organismos instituidos por igual, sea quien sea el que la quebrante ó falte á ella?

Venga la regeneración de la sociedad española y empiece por una perfecta administracion de justicia castigando sin tibiezas ni miramientos á los que intentan anarquicamente socavar la base del edificio social, con el desprestigio y la muerte del principio de autoridad y de la persona que lo representa.

Si las autoridades no son respetadas, ¿quién ha de amparar á los pacíficos ciudadanos en casos escepcionales y siempre? ¿Si hechos de índole tal quedaran impunes, donde vamos á parar en el consorcio social?

Tortosa 24 Septiembre 1898.

Ferro-carril de Alcañiz á San Cárlos de la Rápita

La prensa de Madrid viene diciendo, que el asunto de la paz quedará terminado por todo el próximo mes de Octubre, y que el señor Sagasta tiene el propósito decidido de abrir las Córtes y levantar la suspensión de garantías, asi que quede definitivamente firmada aquélla, y por consiguiente, nada extraño será que para primeros de Noviembre se reanuden las sesiones de las Cámaras.

Se abran más pronto ó más tarde las Córtes—que entendemos no puede retardarse mucho dicho acontecimiento—creemos que conviene interesar desde ahora á todos aquellos representantes de nuestra provincia y fuera de ella, que deben y pueden influir de una manera eficaz para que el trascendental asunto de nuestro ferro-carril, sea resuelto pronto y favorablemente, con arreglo á derecho, y á las justas y legítimas aspiraciones de las comarcas interesadas.

Para que la construcción de la línea vaya adelante, se hace preciso presentar á las Córtes un proyecto de Ley, bajo análogas condiciones, con las que se construye actualmente el ferro-carril de Calatayud-Teruel-Sagunto, pero mientras eso llega, debe gestionarse el que el ministro de Fomento decrete la caducidad, que es lo importante, y á ello no se opone ningún inconveniente, toda vez que se han llenado todos los requisitos, en el expediente de caducidad.

Para gestionar la caducidad, no es necesario esperar á que se abran las Córtes; puede y debe gestionarse desde luego, porque debe decretarla el ministro de Fomento, á lo que se le debe inducir, por nuestros representantes en Córtes de esta provincia, y á estos últimos debe excitárseles por nuestro Alcalde y querido amigo nuestro don Antonio Kies Muñoz, y don Primitivo Ayuso, Presidente de la «Cámara Agrícola» de esta ciudad, y así esperamos lo harán, practicando sin descanso y con la actividad que tan trascendental asunto requiere, todas aquellas gestiones que sean necesarias.

El asunto es demasiado importante para que se le relegue al olvido del indiferentismo, de la terminación de esa via férrea, pende el devolver á Tortosa el comercio que ántes afluia del Bajo-Aragón, y contra la conjura que existe para matar la expresada línea, es preciso que se demuestre la energía y virilidad de los pueblos interesados en su inmediata construcción.

LO DEL DIA

(Madrid, 25.)

La escuadra de Cámara
Marinos repatriados

Participan de Ferrol, que ha salido de aquel puerto para Villagarcia la escuadra del contralmirante Cámara, excepto el acorazado *Pelayo*, que ha entrado en dique para limpiar fondos.

—Han llegado á Ferrol 300 marineros procedentes de la destruida escuadra de Cervera.

El recibimiento que se les ha hecho, ha sido marcadamente respetuoso.

El señor Sagasta

—El presidente del Consejo, no ha despachado hoy con S. M.

Tampoco ha recibido visita alguna de personaje importante.

Combinación de gobernadores

—Continúase hablando en todos los círculos de una próxima combinación de gobernaderes.

Tanto el señor Sagasta como el señor Capdepón, tratan de aplazarla todo lo posible, pero el señor ministro de la Guerra es, según de público se

dice, el que más empeño tiene en que esta combinación se lleve á efecto, sobre todo en algunos de aquellas provincias donde han desembarcado los repatriados.

La obstinación del general Correa, obedece al parecer, á la conducta que algunos gobernadores civiles han adoptado con los repatriados.

Es, por consiguiente, casi seguro, que la combinación mencionada la estudiará muy en breve el señor ministro de la Gobernación.

Más repatriados.—Escenas de alegría.—El sargento loco

—En un tren especial han llegado á esta Córte, procedente de los puertos del Cantábrico, 272 marineros de la escuadra destruida en Santiago.

En la estación aguardábanles varias comisiones, individuos de la Cruz Roja y las autoridades civil y militar.

Al descender del tren han ocurrido algunas escenas conmovedoras, que impresionaron vivamente al numeroso público que las presenciaba.

Una pobre anciana se ha encontrado con cuatro hijos suyos, de los cuales dos suponia muertos.

Dos años hacia que no tenia noticia de ellos.

Los infelices muchachos abrazaron á su madre, llorando de alegría, produciéndose una escena indescriptible.

El sargento loco, del que tanto habló la prensa dias pasados, al pisar el andén vióse acometido de un ataque de locura, que fué reprimido á tiempo.

Dicho individuo comenzó á gritar con furia ¡mueran los yankis!; con un palo que llevaba en la mano se dirigió al público ... dor.

Calmado algún tanto, consiguió el gobernador civil, señor Aguilera, llevárselo consigo.

Esta escena impresionó vivamente á la numerosa concurrencia, que hacia todo género de comentarios en extremo dolorosos.

Polavieja y Romero Robledo. Comentarios

—En los círculos políticos eran objeto de comentarios las declaraciones del señor Romero Robledo que esta Agencia ya ha telegrafiado.

Los ministeriales se distinguen entre los comentaristas por el calor con que tratan el asunto, creyendo que en el fondo de las declaraciones del batallador exministro, se adivina el deseo de dar un paso hácia el general Polavieja con el único propósito de combatir al señor Silvela é impedir que los elementos recientemente adheridos al general, convencidos del fracaso sufrido por el nuevo partido regenerador, vuelvan contritos y confesos á las huestes.

Añádese también que el señor Romero se propone romper los turnos de partido, único fin de todos los actos del fogoso político desde que perdió la orientación á consecuencia de la muerte del señor Cánovas del Castillo.

No niegan los ministeriales la posibilidad de que en plazo no remoto, se encuentren Polavieja y Romero, llegando á fusionarse, con objeto de formar un partido con elementos hoy dispersos y condenados, por fallo inapelable del destino, á eterna oposición.

Como la Izquierda

—Con motivo de lo que está en vísperas de ocurrir al naciente partido Polaviejista, recordaba hoy un ex ministro del Gabinete izquierdista la serie de trabajos que se llevaron á cabo para que prosperase la izquierda liberal, y los apuros que pasó el difunto duque de la Torre antes de que el señor Cánovas del Castillo se decidiera á protegerle.

Así y todo, ha añadido el ex ministro de referencia, aquel partido duró el tiempo indispensable para que se reorganizara el fusionista, que tan pronto estuvo en condiciones lo arrojó del poder y lo deshizo, siguiendo el turno los partidos de gobierno.

Ahora no hay necesidad de llegar á tanto; esto sin contar con que Sagasta no es Cánovas, ni Polavieja el duque de la Torre.

Crónica General

Los irreflexivos

Declaran en su periódico de anteayer, que el día 16 del corriente, se cometieron durante el acto del motín estallado en la Casa Consistorial, delitos gravísimos, faltando solo probar, que se probará,—añade,—quienes son los autores, para que los tribunales los castiguen.

Conformes de toda conformidad.

***

Dicen tambien los irreflexivos, que *todo vendrá por sus pasos contados* y que la justicia no ha de ser dócil instrumento......

Pues esto esperamos nosotros; que venga todo por sus pasos ... respetuosos como somos siempre con los Tribunales de justicia.

***

Los que deben enmudecer cuando se habla de asuntos de moralidad; los que debieran callarse; los que demuestran una frescura sin ejemplo, ocupándose en ciertos asuntos y persiguiendo constantemente el ideal de toda su vida, fingiéndose grandes patriotas y amigos del pueblo, no son ciertamente los que ocupando cargos públicos han rendido cuentas exactas, cumpliendo los deberes que impone el manejo de caudales que no son propios, y no dando pretexto ni motivo á que intervinieran los Tribunales de Justicia; son otros López los que han dado que hablar y que decir en su gestión, y están sometidos al exámen y fallo de los Tribunales, encargados de exigir responsabilidades cuando en ellas se ha incurrido, ó de dictar fallos absolutorios, cuando resplandece la inocencia.

***

Se pregunta si nos ruborizamos, porque los irreflexivos se esfuerzan en conducirnos al indigno, al repugnante, al asqueroso terreno del *más eres tú.*

¡Qué hemos de ruborizarnos, si en éste país todos nos conocemos, á nadie se engaña con apariencias de cierto género, y además, y por encima de todo, lo mismo nos halagarían los aplausos y las alabanzas de cierta gente, que nos ruborizan los injustos ataques y contínuas diatribas que nos dirigen!

Y es..... créannos los irreflexivos; porque en Tortosa todos nos conocemos.

Anarquismo puro

Del periódico *El Porvenir de Tortosa*, copiamos en la primera página, el artículo *Anarquismo puro*, que publica en su número de ayer. Está relacionado con los escandalosos sucesos ocurridos en la Casa Consistorial el día 16 del mes corriente.

¿Quien no lo reprueba?

Del *Porvenir de Tortosa* de ayer:

«Por error de caja dejamos de dar cuenta en el último número, de los sucesos ocurridos el viérnes de la próxima pasada semana en las Casas Consistoriales, con motivo de las elecciones para Diputados provinciales.

Desde luego merecen nuestra censura los autores de escándalo semejante, y deseamos vivamente que los tribunales que entienden en el asunto, castiguen con severidad á los verdaderos culpables y sirva, la pena que se les imponga, de escarmiento para que no se reproduzcan en una ciudad culta y civilizada, actos tan indignos que desdicen de nuestra querida Tortosa.»

La esposa de nuestro buen amigo y paisano el laureado pintor D. José M.ª Marqués, ha fallecido en Barcelona. Su muerte ha sido muy sentida, recibiendo el Sr. Marqués, con tan triste motivo, pruebas inequívocas de las numerosas y bien conquistadas simpatías de que goza en la capital del Principado

Reciba nuestro amigo el más sincero y sentido pésame.

R. I. P.

Ha sido remitido al Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Rius Damaré, vecino de Cherta, contra un acuerdo de la Comisión provincial.

La Alcaldía de la vecina ciudad de Roquetas, declara prófugo, al mozo Juan Bautista Eiximeno Gisbert.

La Alcaldía de Batea, anuncia en el *Boletín Oficial*, tener expuesto al público el repartimiento de consumos y cereales.

Un telegrama de Madrid dice que el Gobierno ha dispuesto prorrogar por treinta días el plazo señalado para las redenciones militares á metálico. Pueden, pues, las familias continuar redimiendo á los reclutas del actual reemplazo, durante todo el mes de octubre próximo.

Ha terminado en Morella la feria que con motivo de las solemnes fiestas en honor de la Vírgen de Vallivana se ha celebrado estos días. Las transacciones que se hicieron el último día fueron muy buenas, agotándose todo el ganado que se presentó á la venta. La carne de carnero, se vende actualmente en aquella ciudad á 40 céntimos la libra.

Tómbola

Hemos tenido el gusto de recibir, acompañado de atenta carta suscrita por la distinguida señora, la Presidenta D.ª Antonia de Wenetz, un estado demostrativo de los gastos é ingresos ocurridos en la Tómbola, organizada para las atenciones de la malhadada guerra de Cuba.

Con sumo gusto publicaremos mañana el extracto de cuentas, agradeciendo la atención, que con nuestro periódico se ha tenido.

Según nos aseguran personas que nos merecen entero crédito y que fueron testigos presenciales, al disolverse la compañía de zarzuela que ultimamente actuaba en el Principal, su empresario Sr Garcín, satisfizo cumplidamente los haberes estipulados á todos los artistas.

Así nos ruegan lo hagamos constar, las referidas personas, porque llegó á sus oidos que algunos artistas, quizás para inspirar compasión, dijeron lo contrario, en descrédito del Sr. Garcín.

La verdad en su lugar.

El Sr. Castelar

Un anónimo

El Sr. Castelar, al abrir el correo que había recibido en Madrid en los últimos dias anteriores á su regreso, encontróse una carta que no estaba firmada.

De antiguo observa la regla de no leer ningún anónimo; así, que rompió la epístola, sin ocuparse de su contenido, y prosiguió enterándose de su correspondencia.

Pero por ciertas particularidades del sobre, y aun por un trozo de la carta que quedó por el suelo, vino el insigne orador en curiosidad de conocer lo que podría decir aquélla.

Un íntimo amigo suyo, procedió á reconstruir los pedazos de la anónima misiva, y hecho esto, pudo verse que la carta estaba escrita en latin

y que conteniendo grandes alabanzas al tribuno ilustre, encomiaba la necesidad de traer tiempos nuevos á nuestra política.

Pero no habla en el anónimo, como supone anoche un periódico, ninguna clase de amenazas al Sr. Castelar.

El insigne estadista saldrá para Denia el juéves próximo.

Noticias de Madrid

(Del dia 25 Septiembre)

Por telégrafo y teléfono

La evacuación de Puerto-Rico

Lóndres 25. El corresponsal de *The Times* en San Juan de Puerto Rico, telegrafía que el dia 21 se embarcaron 200 hombres más para España.

Los tagalos

—París 25.—Según telegrafían al *Herald* desde Manila, aumentan de día en día las rivalidades entre Aguinaldo y Pio Pilar, determinando profundas disensiones entre los tagalos.

A París

—A causa de hallarse gravemente enferma en París, su hermana, la marquesa de la Romana, ha salido precipitadamente para aquella capital el duque de Sotomayor.

Intento de secuestro

—Telegramas de Manila, dan cuenta de que los tagalos intentaron secuestrar al Obispo de Manila en ocasión en que aquel prelado se hallaba en Bulacán con objeto de confirmar á varios indígenas.

Los yaakis se opusieron á que los tagalos realizaran su bárbaro intento.

Cuarenta sacerdotes presos

—Añaden los despachos que Aguinaldo tiene prisioneros en Malolos, á 40 sacerdotes.

Declaraciones de un comisionado

—Lóndres 25.—Telegrafían de San Francisco, que el comandante Prawtord, que vá á París con objeto de ayudar á la comisión que ha de negociar la paz con sus trabajos, ha declarado que es partidario de que los Estados Unidos reclamen Luzón, Mindanao y Palaguan, pero no quiere la anexión de todo el Archipiélago por considerarla inútil y costosa.

Quintin Banderas y Calixto García destituidos

—Lóndres 25.—Telegrafían de los Estados Unidos, que á consecuencia de haber pronunciado en las montañas de Puerto Príncipe un discurso pidiendo el Gobierno de Cuba para los negros, Máximo Gómez ha destituido al cabecilla Quintín Banderas, también ha sido destituido por el generalísimo, Calixto García.

«El Imparcial» Contra las Diputaciones provinciales

—«El Imparcial» preconiza hoy la supresión de las Diputaciones provinciales, que considera motivada y necesaria.

Fíjase el articulista en el constante aumento de gastos que han traido las Diputaciones, ascendiendo en 20 años desde 45 á 80 millones de pesetas.

Señala la agravante de que el aumento ha sido invertido en gastos de personal, mientras las atenciones más sagradas permanecen pendientes de pago.

Siniestro marítimo Quince muertos

—Un telegrama del Ferrol dice que á la altura del cabo Villano chocó el vapor español *Cartagena* con un vapor inglés.

El abordaje fué tan violento, que en pocos instantes zozobró el buque inglés sin tiempo para salvarse mas que el capitán y un marinero. Los otros 15 hombres de la tripulación perecieron ahogados.

El vapor *Cartagena* acaba de arribar al Ferrol, con averías.

Sección Oficial

BANDO

Don Antonio Kies y Muñoz, Alcalde constitucional de esta ciudad

Hace saber: Que S. M. el Rey (que D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que la revista anual que deben pasar los individuos del ejército comprendidos en los artículos 236, 237 y 238 del reglamento dictado para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, tenga lugar durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, ante el señor Comandante militar de esta plaza y en la forma que determinan los expresados artículos y siguientes, hasta el 247 del citado reglamento.

Lo que para conocimiento de los interesados he dispuesto hacer público.

Tortosa 23 de Septiembre de 1898.

Antonio Kies.

⁂

Don Antonio Kies y Muñoz, Alcalde de esta ciudad

Hace saber: Que por R. O. de 23 del actual, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien prorrogar hasta el 31 de Octubre próximo el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición, que concede la ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente.

Lo que ha dispuesto hacer público para general conocimiento.

Tortosa 26 de Septiembre de 1898.

Antonio Kies.

Sección amena

Piave presenta cierto amigo á unas señoras, y para hacerlo más interesante dice:

—Señoras, permítanme Vds. que les presente á mi amigo X, que ha tenido la desgracia de matar por equivocación á un amigo, yendo de caza hace pocos dias.

⁂

Se habla entre vecinas del oficio que ha de escoger la hija de una de éstas.

Y otra de ellas dice:

—La chica tiene la costumbre de estar hablando siempre, sin dejar que hablen los demás. Eso indica ya su vocación: debe ser telefonista.

⁂

Despué de arregladas las condiciones de un duelo, dice uno de los contrincantes á uno de sus padrinos:

—Se ha portado V. en este asunto como un solemne majadero.

—Y es natural. Tenga V. en cuenta que no he hecho más que representarle.



Disponible

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses.

el dia 11 de Octubre el vapor "AQUITAINE"
el dia 21 de Septiembre " "FRANCE"

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá el dia 26 de Septiembre de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

BEARN

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

---

Pedid en todas las farmacias BICARBONATO de SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOS—CALLE DE S. MARCOS, 11 MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajitas metálicas y en

latas que resultan más económicas, á 5 Ptas.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL Puerta del Sol, 8.} MADRID.
OFICINAS . . . . Palma Alta, 13.}

De venta en esta ciudad, D. Francisco Canivell y Sala

GUANO--BRÓDRES--GLASGOW

Guano para prado, cebada, etc.	Guano para viñas y árboles	Guano para maiz, arroz, trigo, ETC., ETC.
Precio por 100 kilos	**Precio por 100 kilos**	**Precio por 100 kilos**
23'50 Ptas.	**23'50 Ptas.**	**23'50 Ptas.**
CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTÁREA	CANTIDAD, Veanse las instrucciones	CANTIDAD: 150 KILOS POR HECTÁREA

Instrucciones para la aplicación del Guano

En terreno seco es necesario para extender el guano, escojer un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadío hay que detener el curso del agua antes de esparcir el guano no reanudando la corriente hasta transcurridas doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un circuito de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocado ya el guano, cubrirlo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, esto es, unos 50 gramos para las pequeñas y más jóvenes y 100 gramos poco mas ó menos para las de tres años en adelante.

No separándose en lo esencial de estas suscintas esplicaciones puede tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exíjase la marca y precinto de plomo en cada saco.

Condiciones de Pago

Al contado, para pedidos cuyo valor no llegue á 100 pesetas y áplazos convencionales para los que excedan de dicha cantidad.—Depositario en Tortosa, **Martin Zaragoza. Fonda de Europa.** Y en Amposta, **José Zaragoza.**

FUMADORES

Pedid en todos los estancos el inmejorable

PAPEL JOB

Unico depósito, al por mayor en Tortosa, **JOSÈ M.ª BERNIS**

Puente de Piedra, 1.—San Roque, 2.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES
DE

CARABAÑA

SALINAS

Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO,SO3 HO.-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **12** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.